

Vida y Obra de Juan Pablo **PEREZ ALFONZO**



DISTRIBUCION
GRATUITA



ediciones
corpoven

Juan Pablo Pérez Alfonzo

Ejemplo de servidor público

Aun cuando Juan Pablo Pérez Alfonzo se opusiera a las condecoraciones y reconocimientos públicos, Corpoven, filial de Petróleos de Venezuela, considera como patriótico deber para quien fuera un ilustre hijo de Venezuela, rendirle un modesto homenaje al publicar este folleto en la ocasión de cumplirse en este año el vigésimoquinto aniversario de la fundación de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP), institución que nació y creció bajo la inspiración de nuestro insigne personaje.

Pérez Alfonzo tuvo la visión de tocar el clarín de alerta sobre los inconvenientes que podría confrontar Venezuela si no se encauzaba con prudencia e inteligencia el manejo de los frutos de nuestra riqueza petrolera. Fue este humilde venezolano hombre de grandes virtudes. Estuvo dotado de austeridad, sabiduría y honestidad, condiciones que puso a prueba durante el ejercicio de sus múltiples funciones de abogado, legislador y ministro, y más aún como ciudadano común y padre ejemplar.

Para Corpoven constituye especial orgullo el poder ofrecer a los niños de Venezuela esta publicación que contiene los aspectos más resaltantes de la vida de Juan Pablo Pérez Alfonzo, uno de los más brillantes estudiosos del fenómeno petrolero y esclarecido fundador de la OPEP.

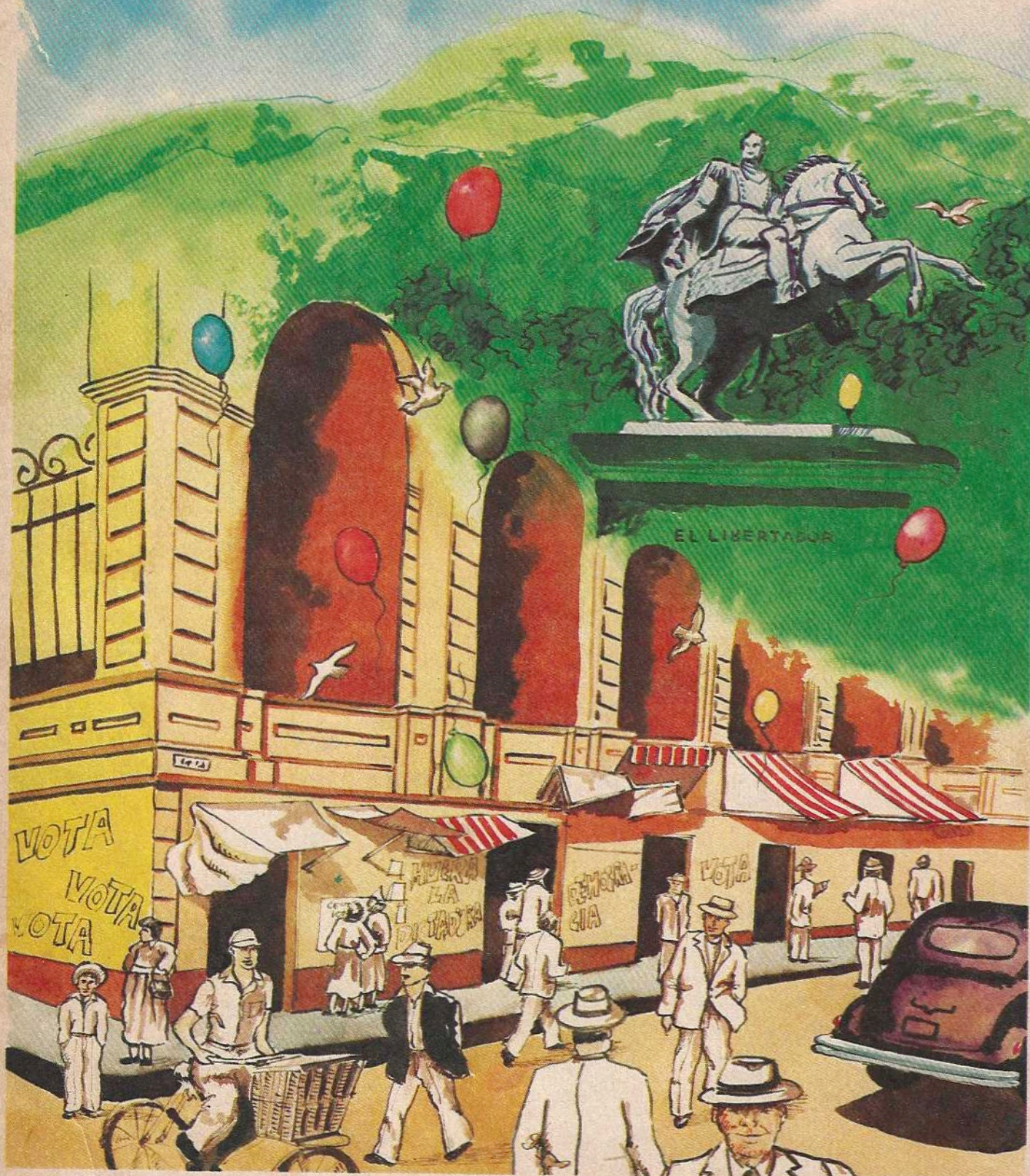
El hombre que reflejaba en sus últimos años la imagen de asceta, fue un venezolano a carta cabal y de proyección internacional. Defendió con ahinco, bajo fundamentos técnicos y jurídicos, el derecho que tenía Venezuela y otras naciones en vías de desarrollo, a obtener mayores beneficios económicos de la explotación de sus recursos naturales, siendo el petróleo el que ocupó el mayor tiempo de su atención, por ser la principal fuente generadora de riqueza para el país.

Pérez Alfonzo es uno de los hombres que se ha ganado por auténticos méritos propios privilegiado sitial en la historia contemporánea de Venezuela, y esta es otra razón valedera para que Corpoven dedique esta publicación a los jóvenes estudiantes venezolanos.

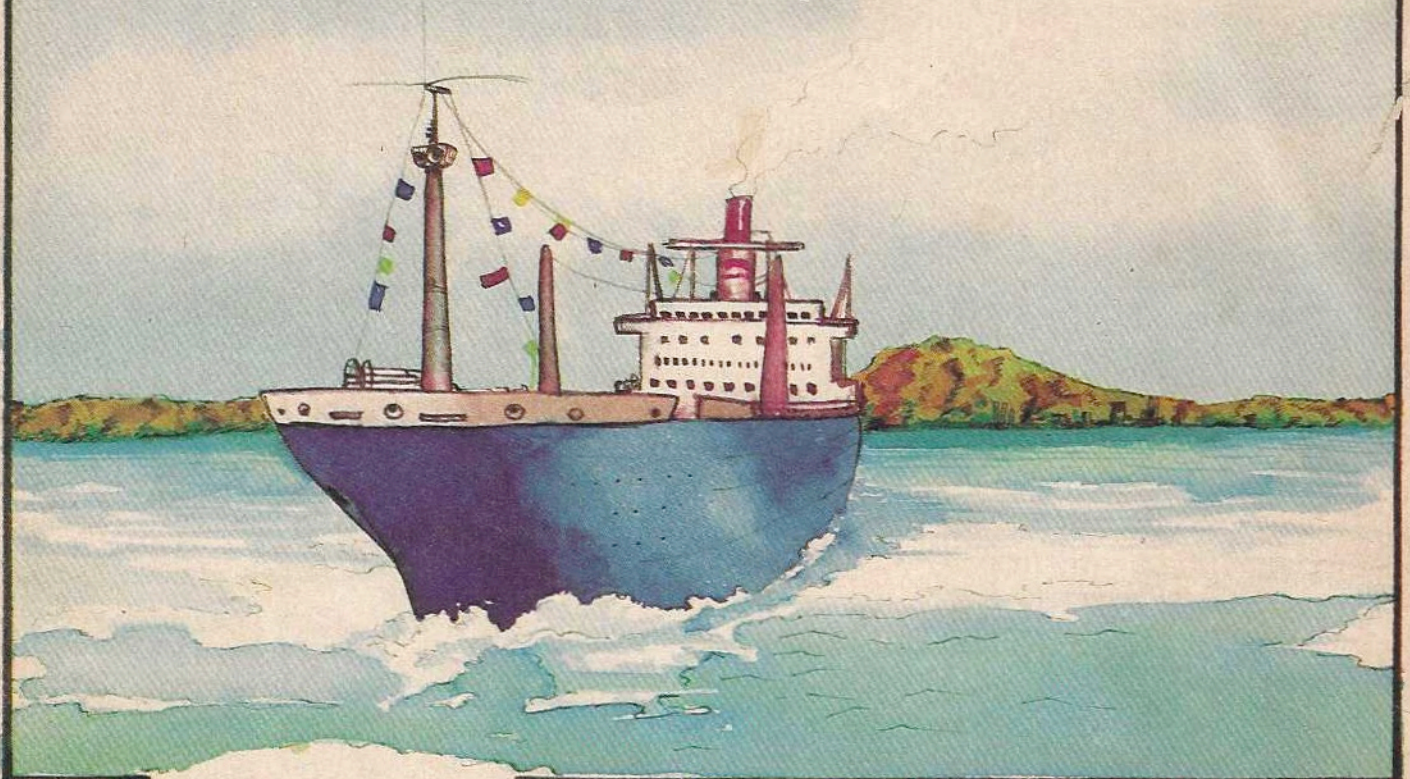


Frank Alcock
Presidente
Corpoven S.A.

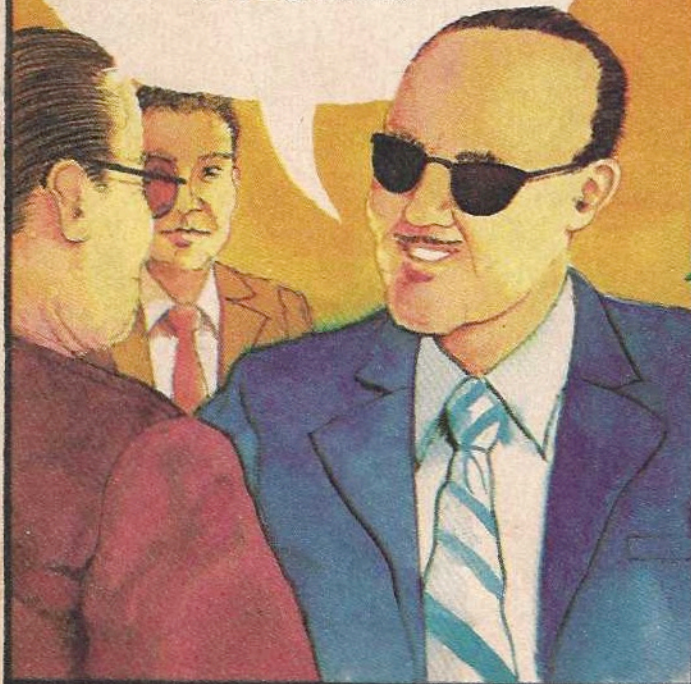
El 13 de febrero de 1959, Rómulo Betancourt asume el cargo de Presidente Constitucional de Venezuela. Como Ministro de Minas e Hidrocarburos (hoy Energía y Minas), designa al doctor Juan Pablo Pérez Alfonzo, un abogado honesto y muy versado en asuntos petroleros.



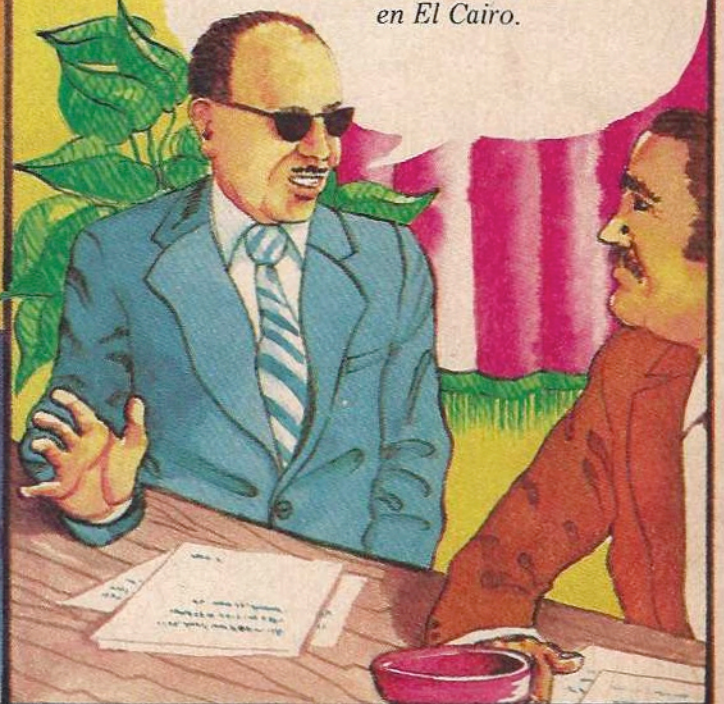
En ese momento Venezuela era el primer exportador de crudos y se propuso, conjuntamente con los productores árabes, crear un organismo que les permitiera obtener un mayor control y mejores beneficios de su riqueza, injustamente explotada...



Es impostergable lograr un acuerdo con los petroleros árabes, para enfrentar a las compañías que explotan nuestro petróleo. Irak nos ha invitado a una reunión de la Liga Árabe...



...y mi amigo el ministro petrolero saudí Abdulah Tariki me asegura la creación del "compacto petrolero", acordado el año pasado en El Cairo.



Bagdad

Así, el 14 de septiembre de 1960 se firmó en Bagdad, capital de Irak, situada a orillas del río Tigris, el acuerdo que crea a la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP.

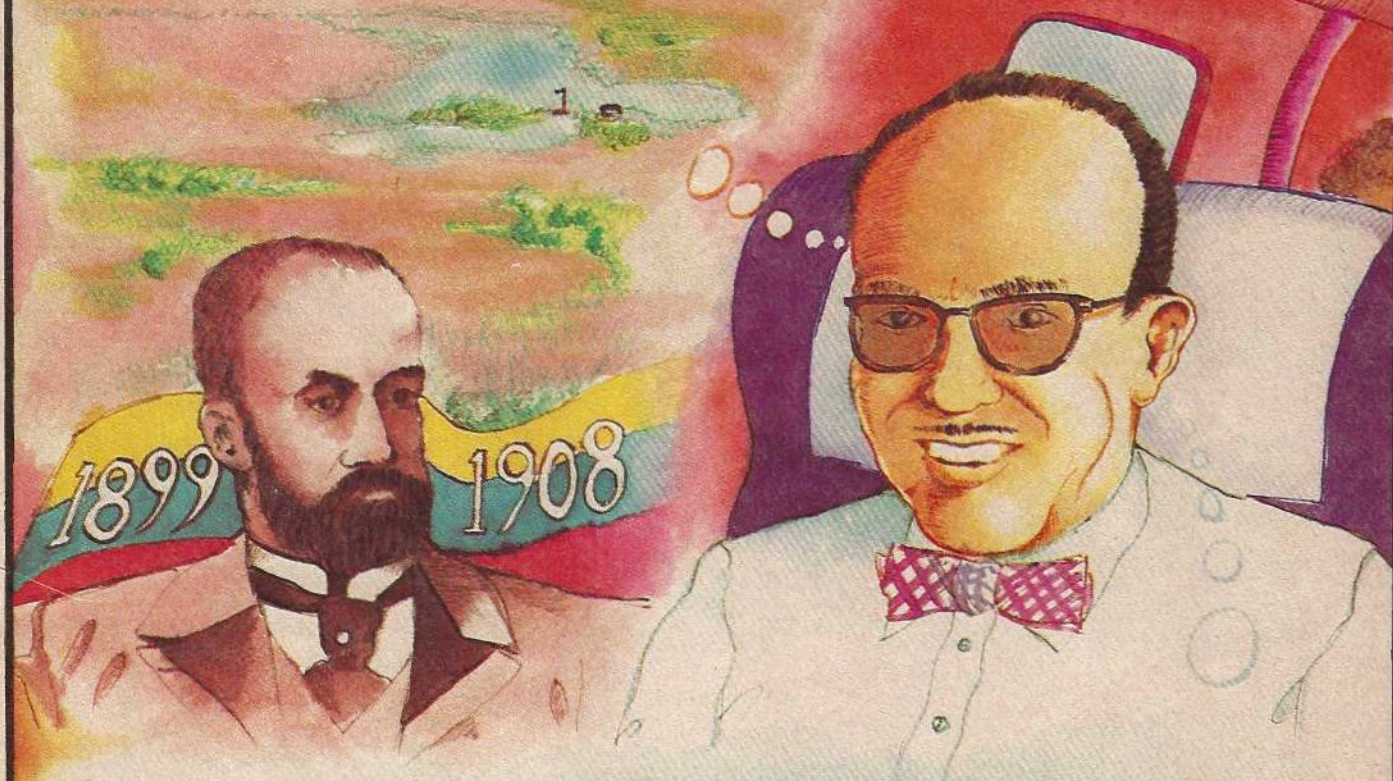


El acuerdo fue firmado por Arabia Saudita, Irán, Irak, Kuwait y Venezuela; luego se le han sumado Qatar, Libia, Indonesia, Abu Dhabi, Argelia, Nigeria, Ecuador y Gabón.



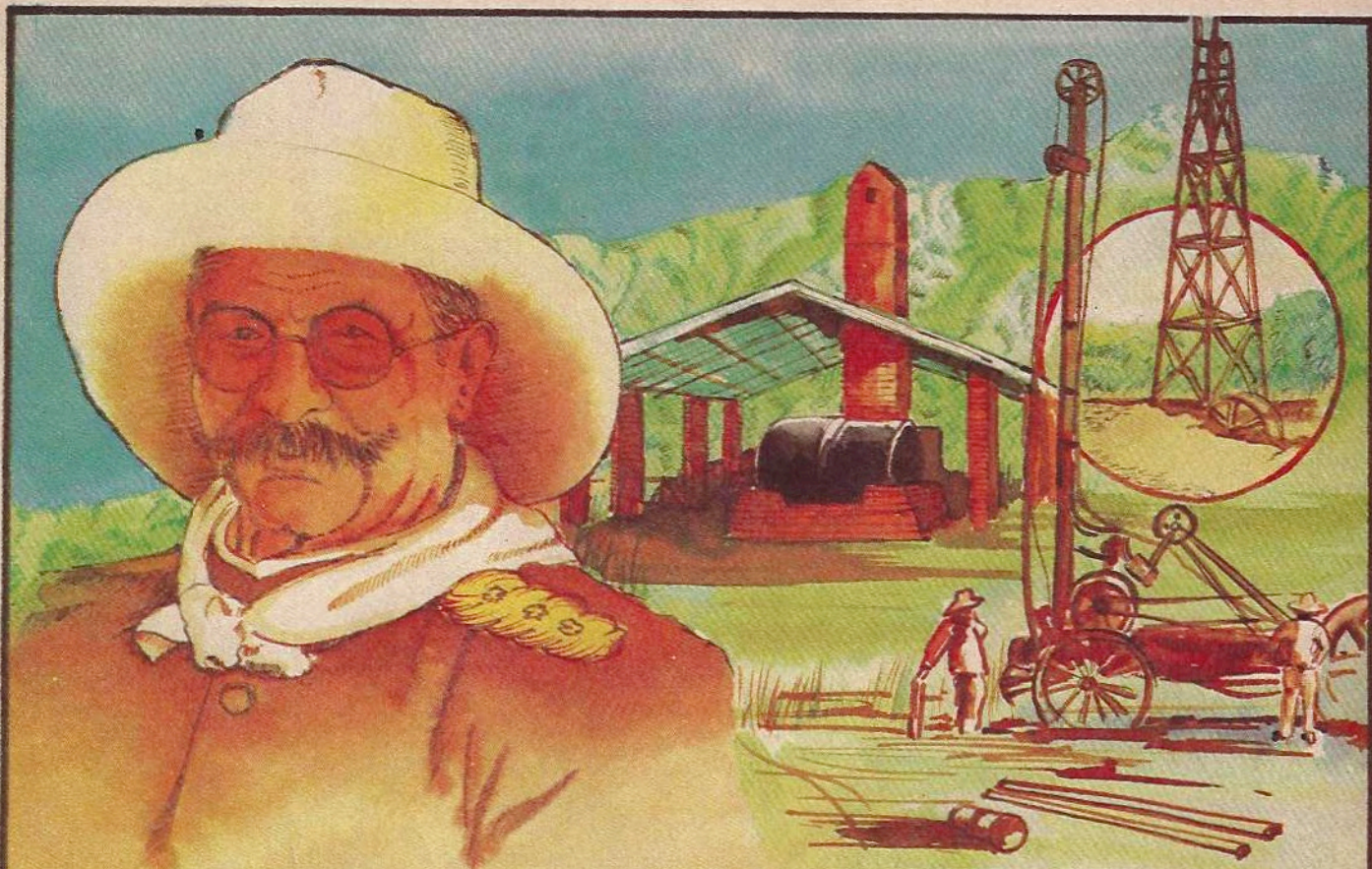
Es un momento histórico que culmina gracias al esfuerzo de Abdulah Tariqi y de Juan Pablo Pérez Allonzo.

Pérez Alfonzo, emocionado por el triunfo, aborda el avión que lo regresa a la patria. Una agradable sensación lo transporta al pasado... a los días de su niñez. Recordó los artificios de Cipriano Castro para sacarle el máximo provecho a las compañías extranjeras que desde el inicio del presente siglo mostraron especial interés por explotar nuestra riqueza petrolera.



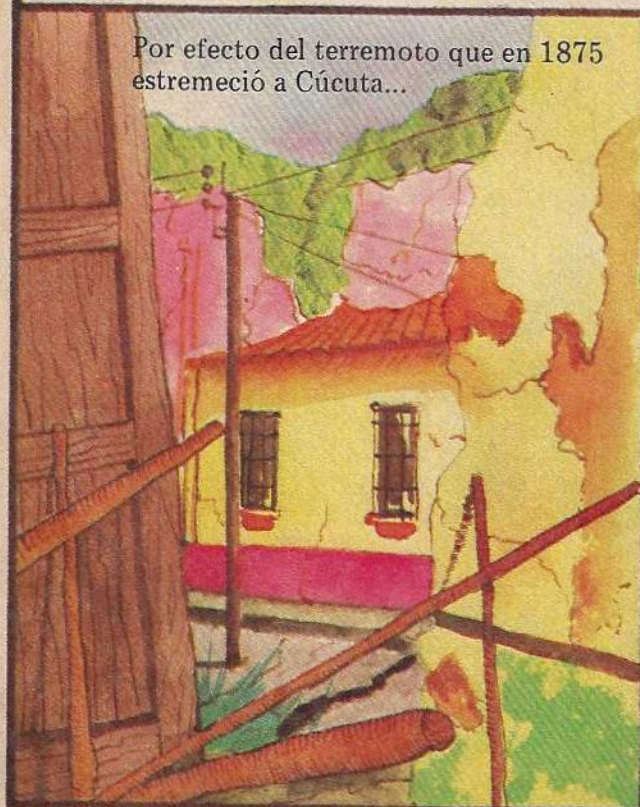
Juan Pablo nació en Caracas el domingo 13 de diciembre de 1903. Es el mayor de diez hermanos nacidos de la unión de Juan Pablo Pérez Betancourt y Doña Carmen Alfonzo de La Torre. A los nueve años inicia la primaria en el Colegio Francés de Caracas.



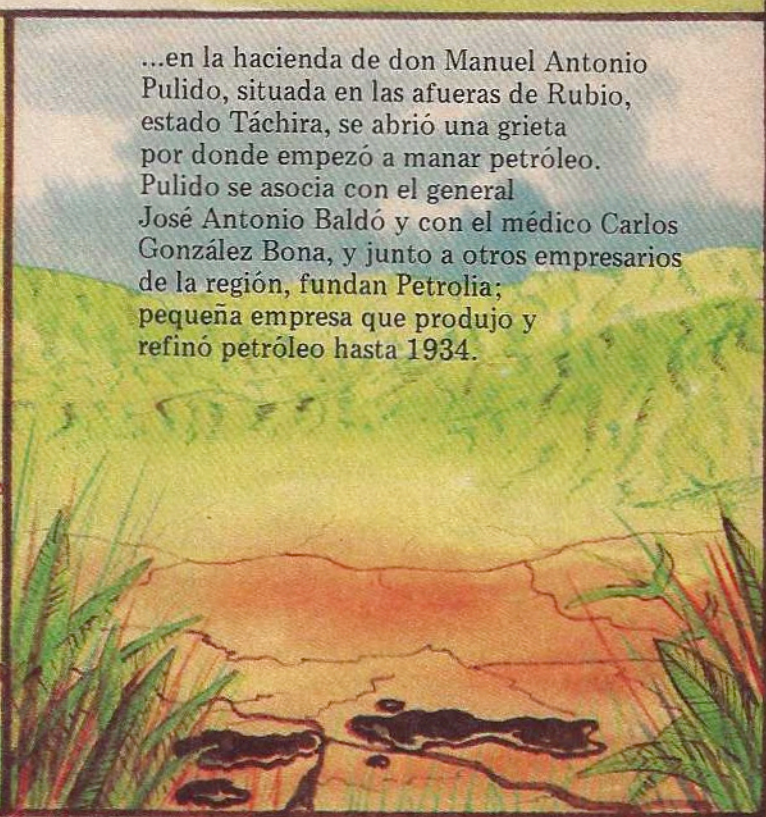


Venezuela era entonces gobernada por el General Juan Vicente Gómez, nacido en la hacienda paterna La Mulera, muy cerca del sitio donde en 1878 se fundó la primera compañía petrolera de Venezuela.

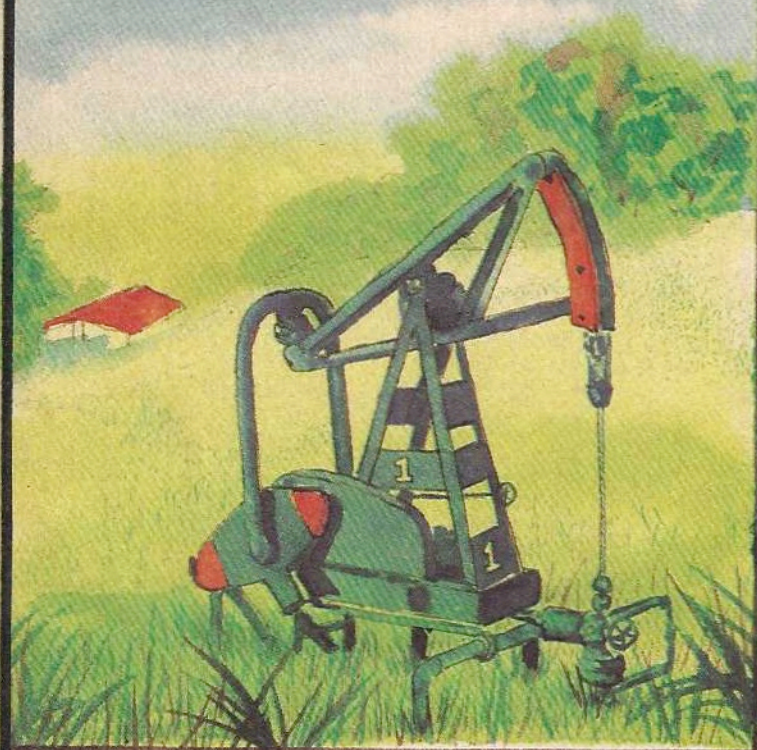
Por efecto del terremoto que en 1875 estremeció a Cúcuta...



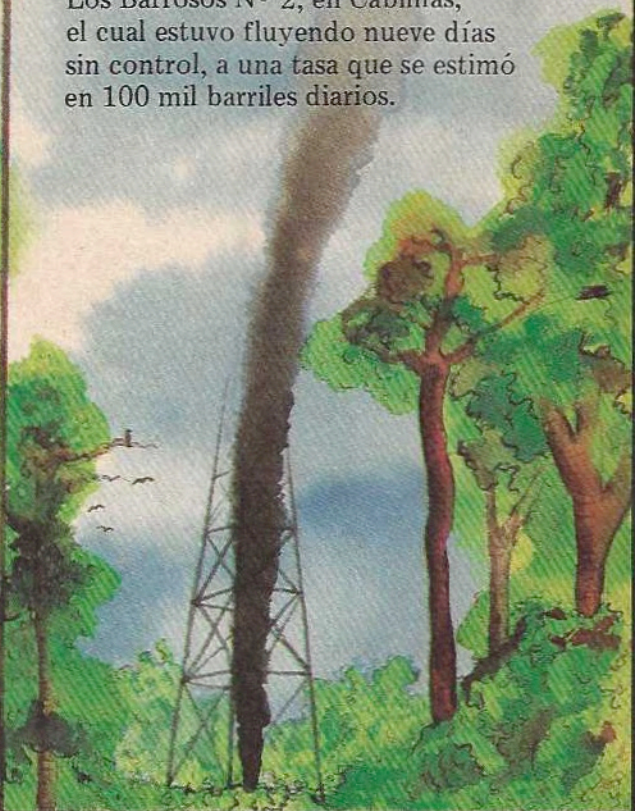
...en la hacienda de don Manuel Antonio Pulido, situada en las afueras de Rubio, estado Táchira, se abrió una grieta por donde empezó a manar petróleo. Pulido se asocia con el general José Antonio Baldó y con el médico Carlos González Bona, y junto a otros empresarios de la región, fundan Petrolia; pequeña empresa que produjo y refinó petróleo hasta 1934.



Así se inicia la industria petrolera venezolana. El 15 de abril de 1914 se termina en Mene Grande el pozo Zumaque N° 1, el cual mostró al mundo las posibilidades de Venezuela como importante productor de hidrocarburos.



Esta posición se consolida el 14 de diciembre de 1922, cuando se produce el reventón del pozo Los Barrosos N° 2, en Cabimas, el cual estuvo fluyendo nueve días sin control, a una tasa que se estimó en 100 mil barriles diarios.



En junio del mismo año el gobierno de Gómez había sancionado una nueva reforma a la Ley de Hidrocarburos, con disposiciones sumamente complacientes para las compañías petroleras.



Los he mandado a llamar para que nos ayuden a redactar una nueva ley petrolera, porque ustedes son los que saben de eso.

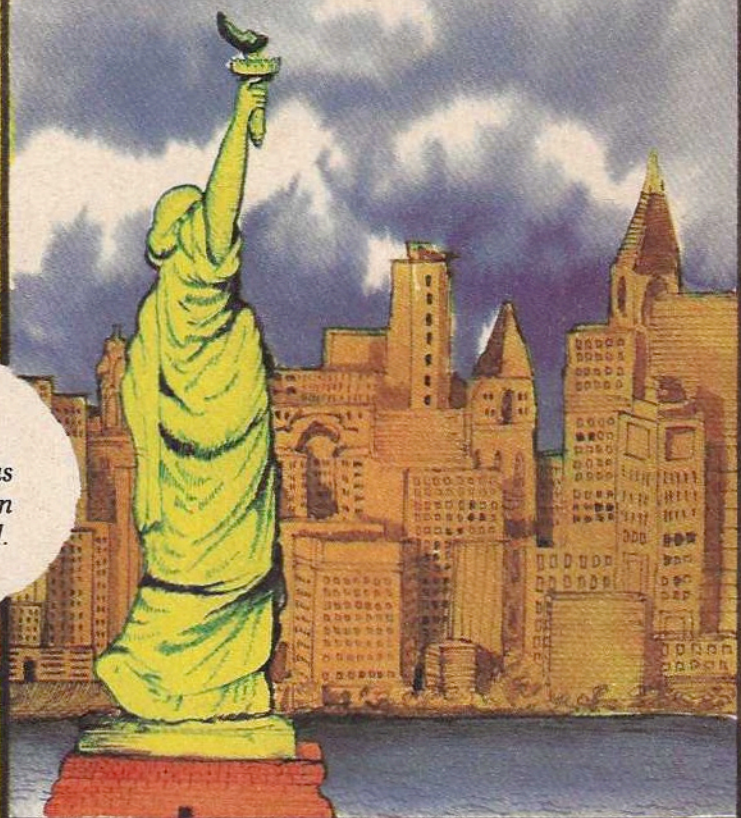
*¡No problems! Para nosotros ser un placer poder colaborar...
...descuide, general.*

Ese mismo año Juan Pablo se gradúa de bachiller en Ciencias Físicas y Naturales. Su tesis de grado se tituló "Clorofila y Función Clorofílica"



La función clorofílica es la base de la energía. Este proceso provee todas las reservas de energía con que cuenta la humanidad.

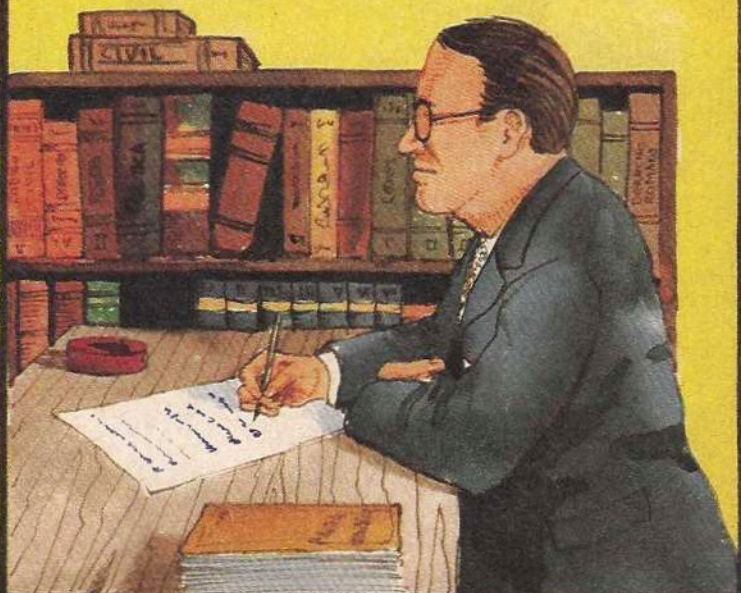
A los 19 años de edad se embarca en La Guaira, rumbo a los Estados Unidos, para estudiar Medicina Tropical en la Universidad Johns Hopkins.



Luego de un año de estudios en ese país regresa a Venezuela y debe hacerse cargo de la liquidación de los negocios familiares, lo cual le enseñó a ahorrar y administrar con disciplina y austeridad.

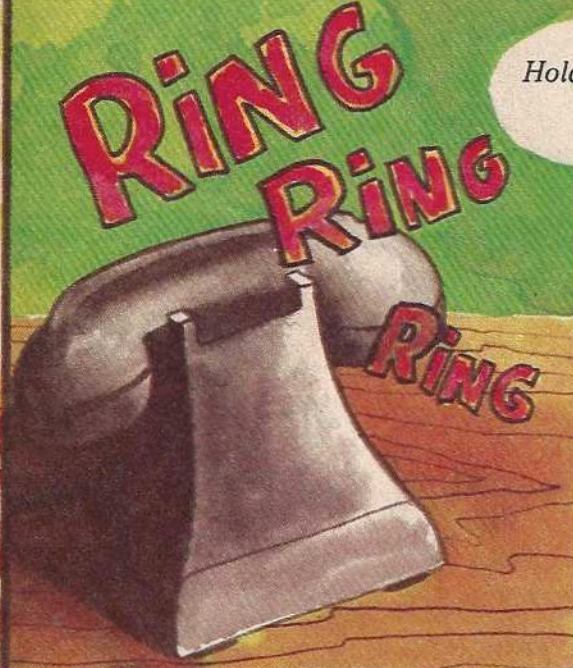


Inicia los estudios de abogacía y comienza a vincularse con el mundo económico y social de Caracas.

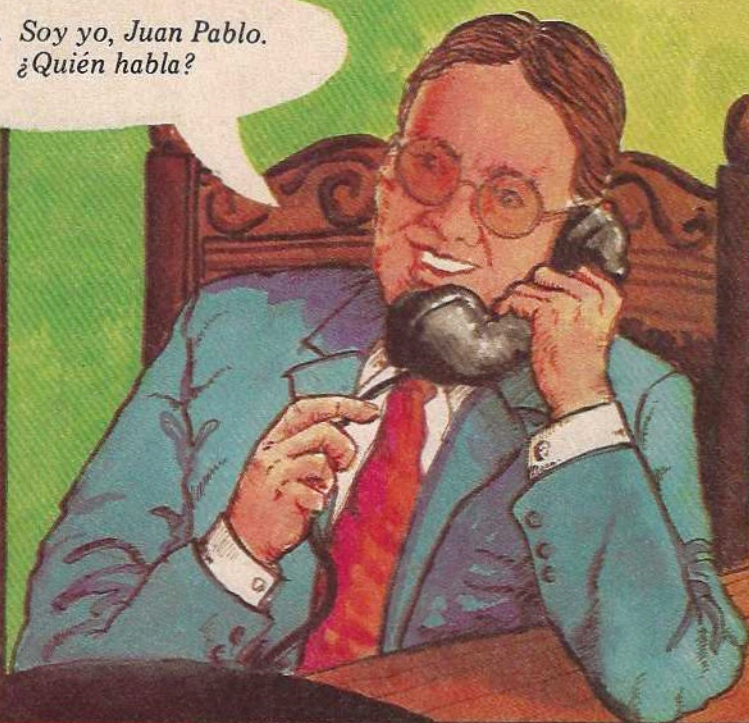


Un día recibe una sorpresiva
y agradable llamada telefónica...

RING
RING
RING



Hola. Soy yo, Juan Pablo.
¿Quién habla?

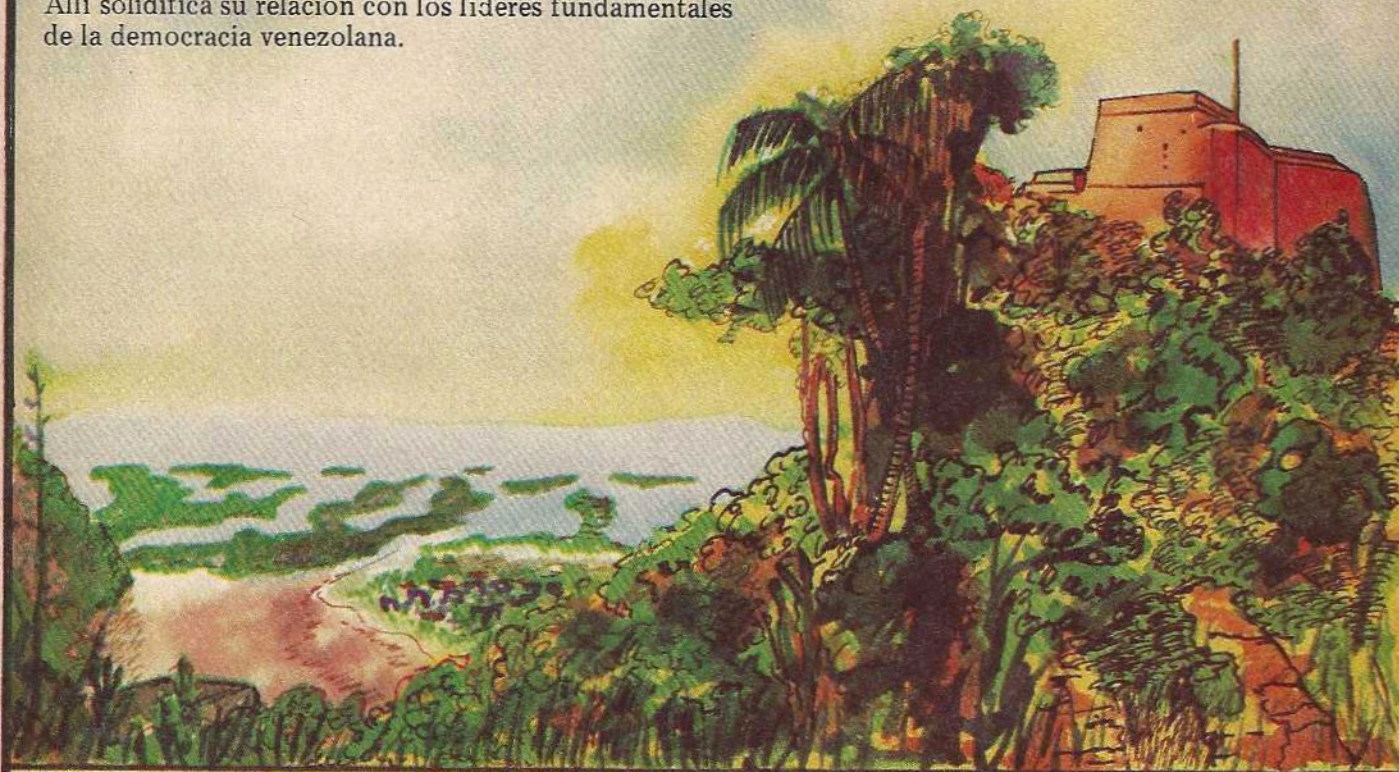


Era Alicia Castillo, una jovencita
de 15 años que le hacía
una llamada anónima.

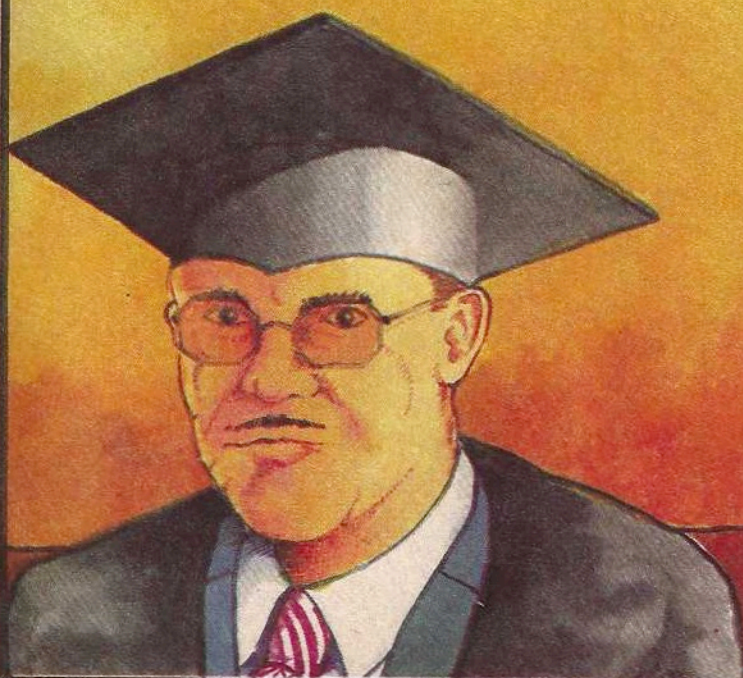


Lo de Alicia y Juan Pablo
fue amor a la primera llamada.
Al poco tiempo se conocen
e inician su noviazgo...

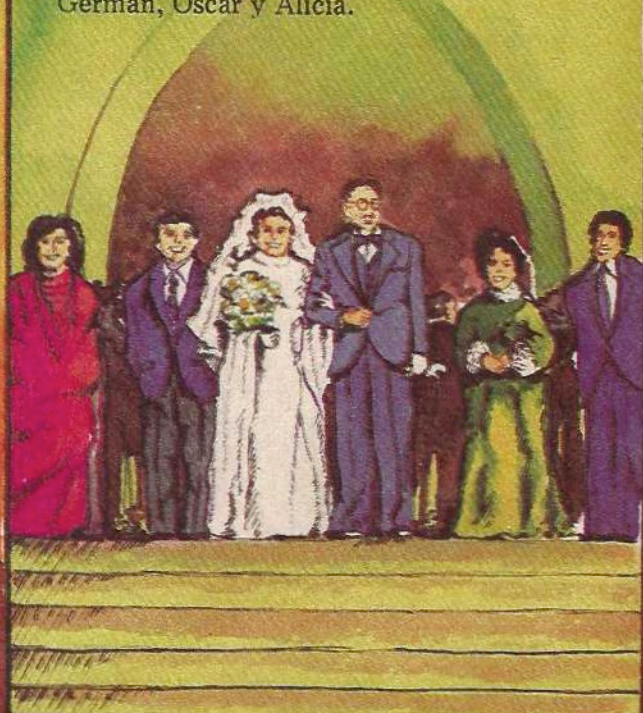
Juan Pablo no participa directamente en los sucesos de 1928, pero por solidaridad con los estudiantes que protestaban abiertamente contra la dictadura de Gómez, se entrega voluntariamente y es conducido preso, junto con los otros detenidos, al Castillo de Puerto Cabello. Allí solidifica su relación con los líderes fundamentales de la democracia venezolana.



En 1931 se gradúa de abogado. Su tesis se tituló "La Legítima Defensa de los Derechos Patrimoniales", trabajo inspirado en su experiencia personal, y doctrina que aplicará siempre en la defensa del patrimonio de los venezolanos.

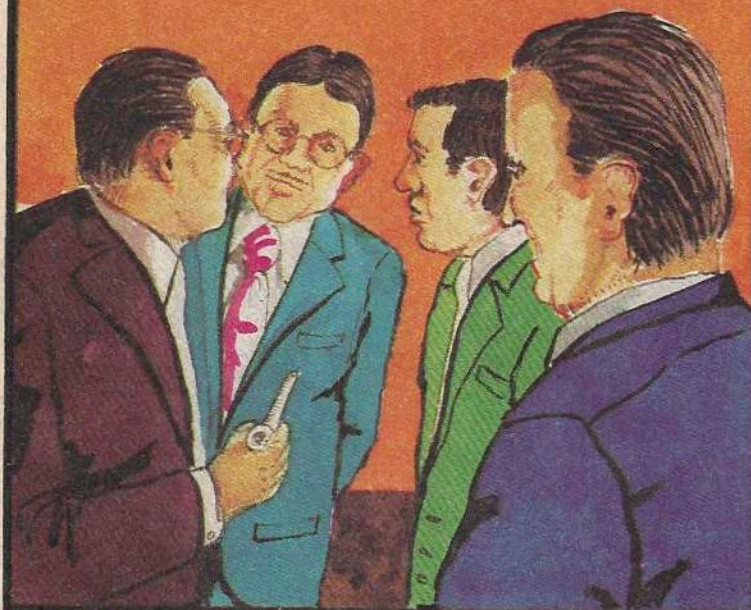


Al año siguiente, en una sencilla ceremonia celebrada en la iglesia de La Pastora, contrae matrimonio con Alicia. De esa feliz unión nacieron Mariela, Juan Pablo, Germán, Oscar y Alicia.



A raíz de la muerte de Gómez —el 17 de diciembre de 1935—, su bufete se convierte en sitio de reunión de los líderes políticos que regresan del exilio. Allí estrecha su amistad con Rómulo Betancourt, convirtiéndose desde entonces en la máxima voz petrolera de Venezuela.

El nuevo gobierno del general Eleazar López Contreras es de amplia apertura democrática: se sanciona la primera Ley del Trabajo, se forman los primeros sindicatos y partidos políticos, y se aprueba una nueva Ley de Hidrocarburos.



Juan Pablo cesa en el ejercicio privado de la profesión y da inicio a su vida pública. Es el primer Secretario del Colegio de Abogados y Síndico Procurador Municipal de Caracas; luego es electo Concejal y Diputado al Congreso Nacional, representación que ejerce en 1939.



En 1941 se muda para Camurana, su casa en Los Chorros, que construyó con sus propias manos y según sus propios planos. Ese mismo año gana por concurso el rango de Profesor Titular en la Escuela de Derecho de la UCV.

El General Isaías Medina Angarita sucede a López Contreras en la Presidencia de la República. El petróleo ya era muy importante para el país, y su gobierno se aboca a redactar una nueva ley petrolera.

El 13 de marzo de 1943 el Congreso aprueba la nueva Ley de Hidrocarburos, la cual es duramente cuestionada por la minoría de oposición, en cuya representación el Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo expresa su voto salvado.

Considero que del proyecto pueden señalarse ventajas de orden técnico y jurídico, y de orden económico...

Es la famosa Ley del 43, que trataba de poner orden en el régimen de explotación petrolera en Venezuela. Ella contemplaba la terminación completa de todo reclamo posterior que pudiera presentarse. Pérez Alfonzo fue enfático.



Nunca podría ser aceptado ese arreglo. La nación venezolana que sabe y ha sentido el despojo, no puede conformarse con que sólo se regulen sus relaciones con los concesionarios del petróleo...



En 1945 —el 18 de octubre— es derrocado Medina. La Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt, nombra a Pérez Alfonzo, primero su Secretario y luego Ministro de Fomento. Ese mismo año se dicta un decreto-ley mediante el cual pagarían un impuesto extraordinario todas las compañías que hubiesen obtenido ganancias superiores a los 800 mil bolívares.



Fíjate, Rómulo, de los 100 millones a recaudarse, 88 corresponden a las compañías petroleras.

Así es, Juan Pablo. Este es un decreto que tiene nombre y apellido.

Elegido por una amplia mayoría, el 15 de febrero de 1948 toma posesión de la primera magistratura nacional don Rómulo Gallegos, insigne escritor y político, gloria de las letras latinoamericanas.

Gallegos ratifica a Pérez Alfonzo en la cartera de Fomento.



En octubre el Congreso aprueba la política de no más concesiones, y en noviembre sanciona una nueva ley de impuestos que consagra la participación del Estado en la mitad de la renta petrolera. Es la fórmula 50-50 o del "fifty-fifty".



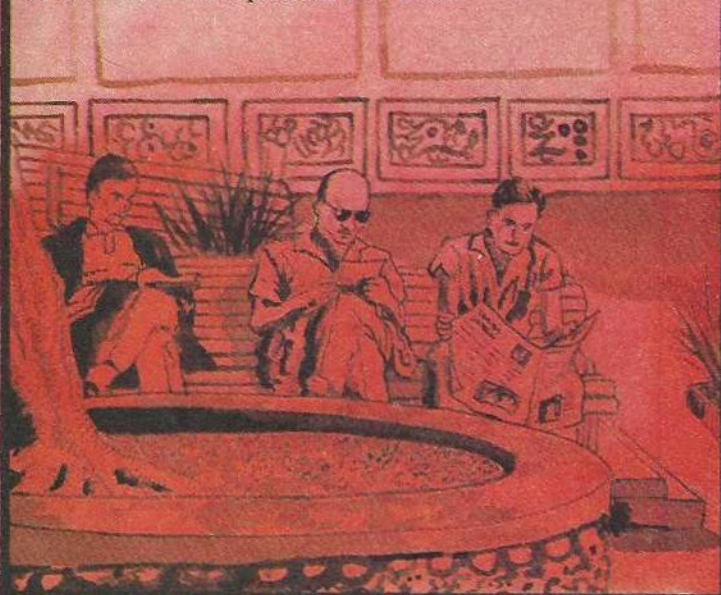
A los nueve meses y nueve días de establecido su gobierno, un golpe militar derroca a Gallegos.



Juan Pablo es conducido preso a la cárcel Modelo en Propatria y al año siguiente es deportado. Luego de una estada de cinco años en Washington, viaja a Ciudad de México, donde fija residencia.



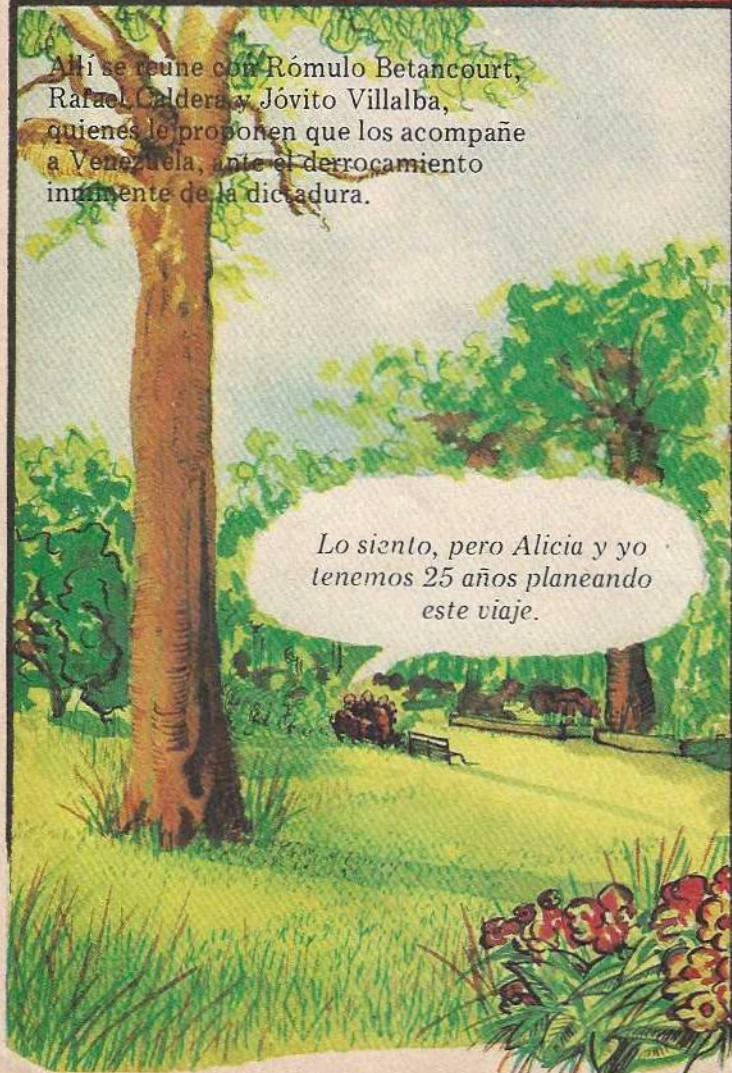
En el exilio mantiene comunicación con sus compañeros y amigos, con quienes profundiza el estudio del acontecer petrolero internacional. En esos tiempos —a comienzos de la década de los años 50—, Mohamed Mosadegh estremeció al mundo al nacionalizar el petróleo en Irán.



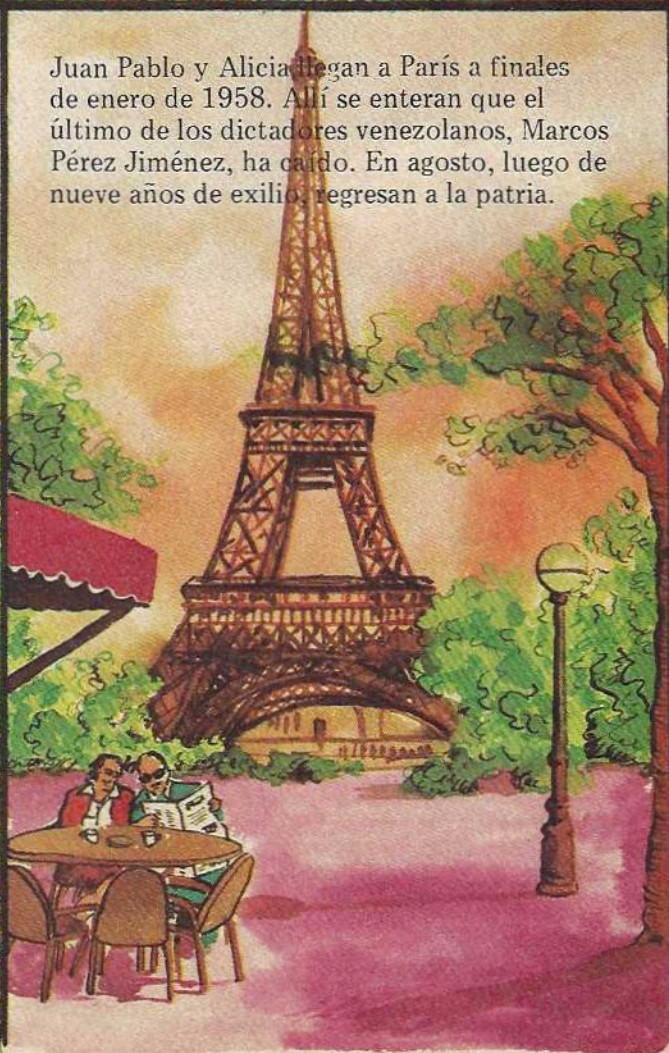
A finales de 1957 inicia un viaje a Europa y con ese fin se dirige en automóvil desde México hasta Nueva York.



Allí se reúne con Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, quienes le proponen que los acompañe a Venezuela, ante el derrocamiento inminente de la dictadura.



Juan Pablo y Alicia llegan a París a finales de enero de 1958. Allí se enteran que el último de los dictadores venezolanos, Marcos Pérez Jiménez, ha caído. En agosto, luego de nueve años de exilio, regresan a la patria.



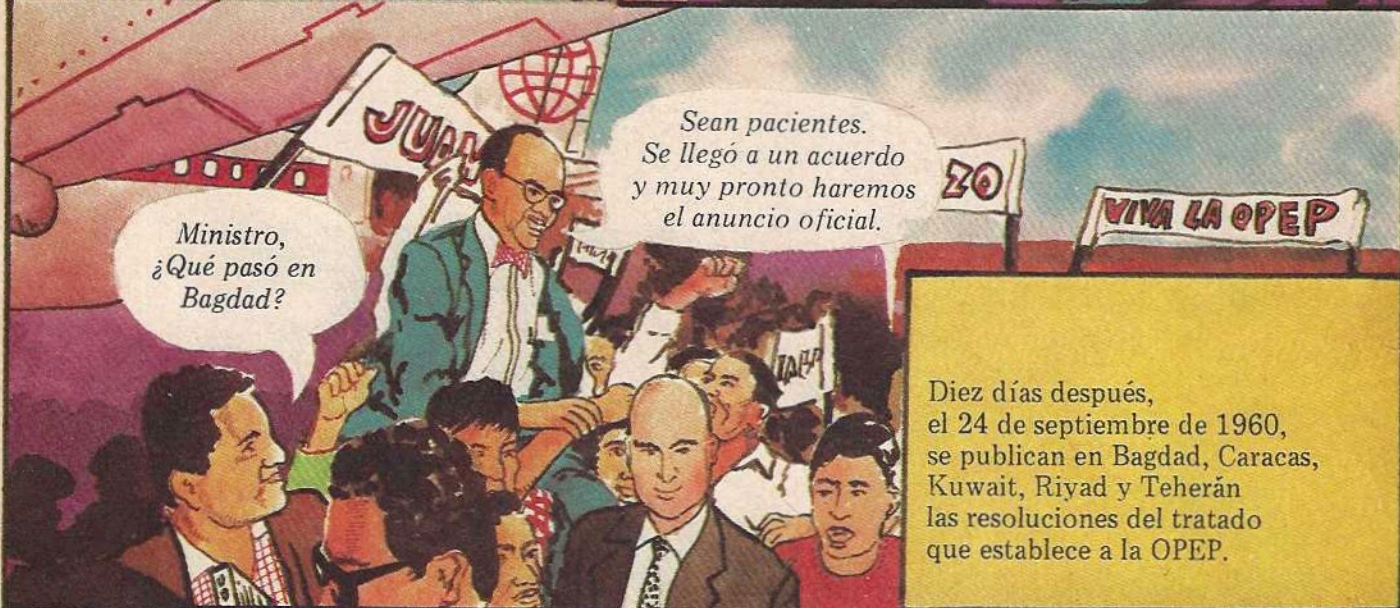
Rómulo Betancourt resulta victorioso en las elecciones de 1958. Pérez Alfonzo retorna al gobierno...



...reiniciando el ciclo de luchas por un trato más justo para nuestra riqueza fundamental. Súbitamente vuelve al presente.



Ministro,
la opinión pública
le aguarda.

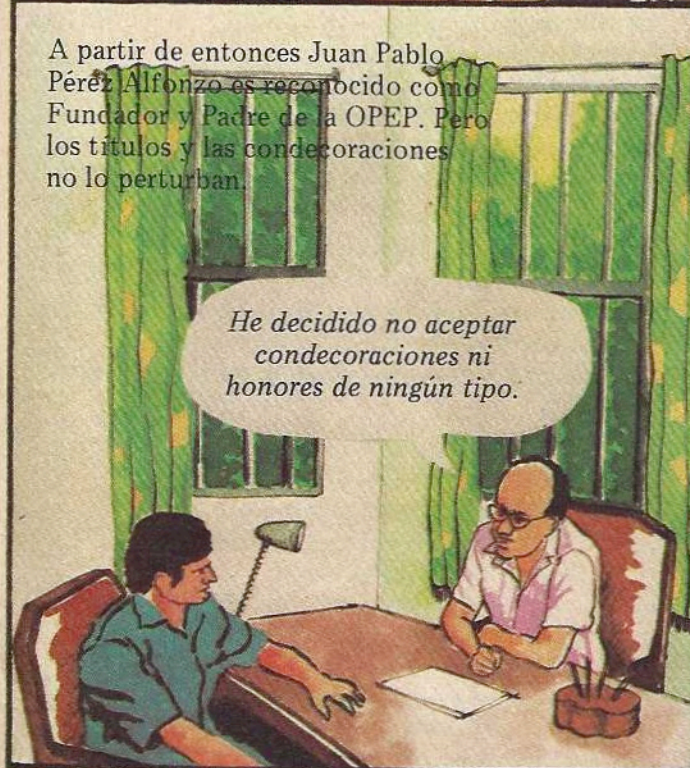


Ministro,
¿Qué pasó en
Bagdad?

Sean pacientes.
Se llegó a un acuerdo
y muy pronto haremos
el anuncio oficial.

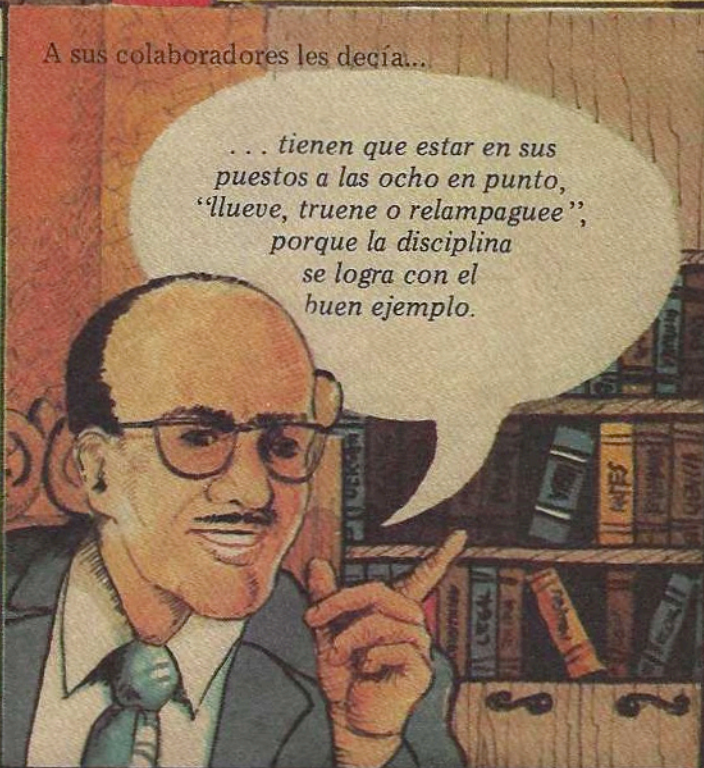
Diez días después,
el 24 de septiembre de 1960,
se publican en Bagdad, Caracas,
Kuwait, Riyad y Teherán
las resoluciones del tratado
que establece a la OPEP.

A partir de entonces Juan Pablo Pérez Alfonzo es reconocido como Fundador y Padre de la OPEP. Pero los títulos y las condecoraciones no lo perturban.



He decidido no aceptar
condecoraciones ni
honores de ningún tipo.

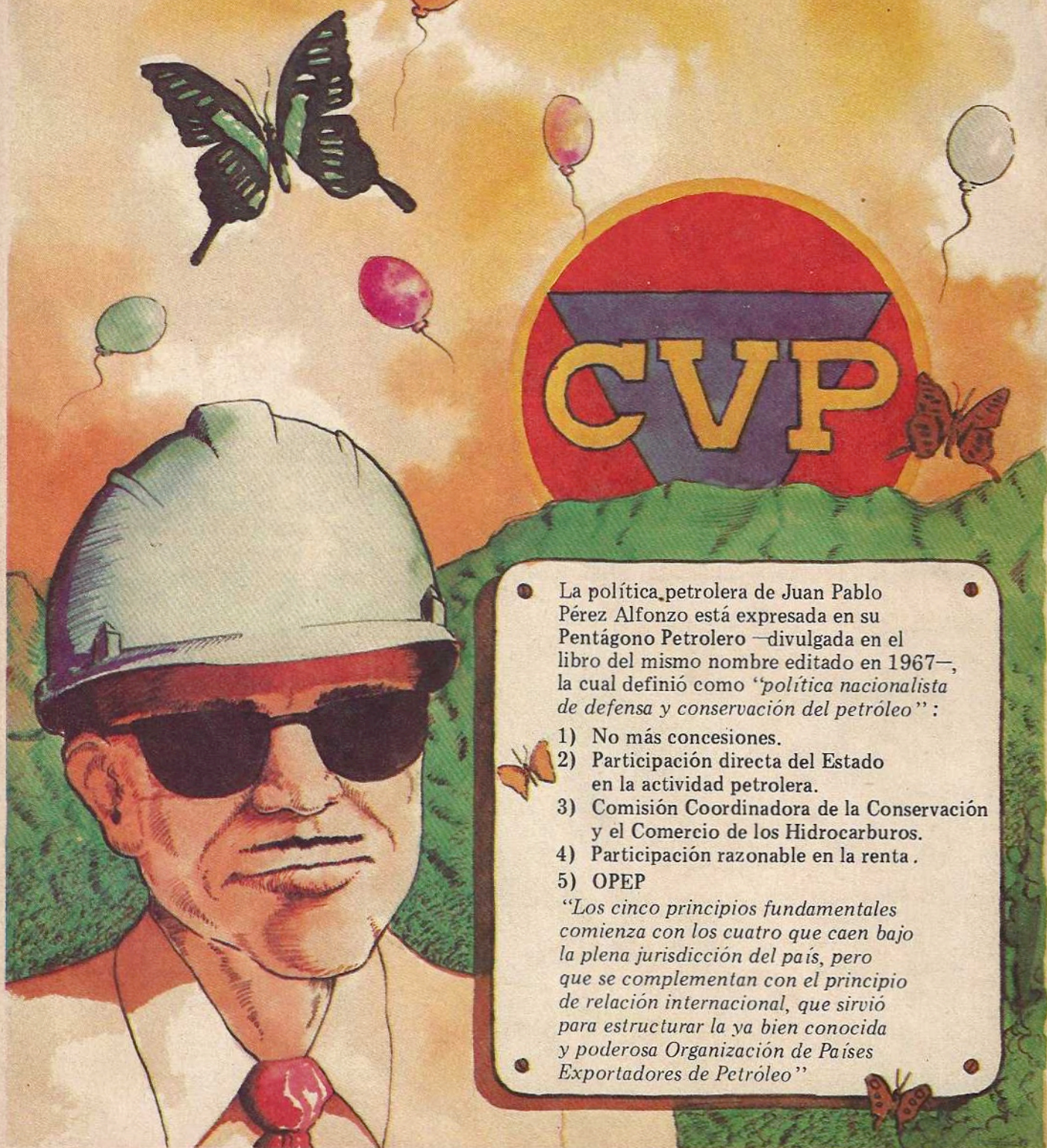
A sus colaboradores les decía...



... tienen que estar en sus
puestos a las ocho en punto,
"llueve, truene o relampaguee",
porque la disciplina
se logra con el
buen ejemplo.

El primero de enero de 1961 entró en funcionamiento la Corporación Venezolana del Petróleo, CVP —creada mediante decreto 260 del 19 de abril de 1960—, para dedicarse a la exploración, explotación, refinación, transporte y mercadeo de los hidrocarburos. La creación de la CVP fue un paso decisivo del Gobierno Nacional para el control definitivo de nuestra principal industria.

El 23 de enero de 1961 —hace exactamente 25 años— se promulga la nueva Constitución Nacional, la cual establece que la operación y administración de los hidrocarburos compete al Ejecutivo y que las concesiones petroleras sólo las podrá otorgar el Congreso.



La política petrolera de Juan Pablo Pérez Alfonzo está expresada en su *Pentágono Petrolero* —divulgada en el libro del mismo nombre editado en 1967—, la cual definió como “*política nacionalista de defensa y conservación del petróleo*”:

- 1) No más concesiones.
- 2) Participación directa del Estado en la actividad petrolera.
- 3) Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos.
- 4) Participación razonable en la renta.
- 5) OPEP

“Los cinco principios fundamentales comienza con los cuatro que caen bajo la plena jurisdicción del país, pero que se complementan con el principio de relación internacional, que sirvió para estructurar la ya bien conocida y poderosa Organización de Países Exportadores de Petróleo”



A mediados de 1963 se separa del ministerio y se retira a Camurana. Desde allí ejerce su influencia en el acontecer nacional, a través de sus conferencias y clases magistrales. Se sentaba en el extremo de una mesa de ping pong a dictar cátedra. Se apuntaba cada palabra y se discurría en los más importantes temas de la humanidad.

Al refugio de Camurana llegaban los amigos; los políticos del gobierno y de la oposición; estudiantes y profesionales; visitantes del extranjero; los entendidos y los idealistas. Fue una peregrinación hacia el hombre austero que con exacta conciencia de sí no aceptó la candidatura a la presidencia de la República.

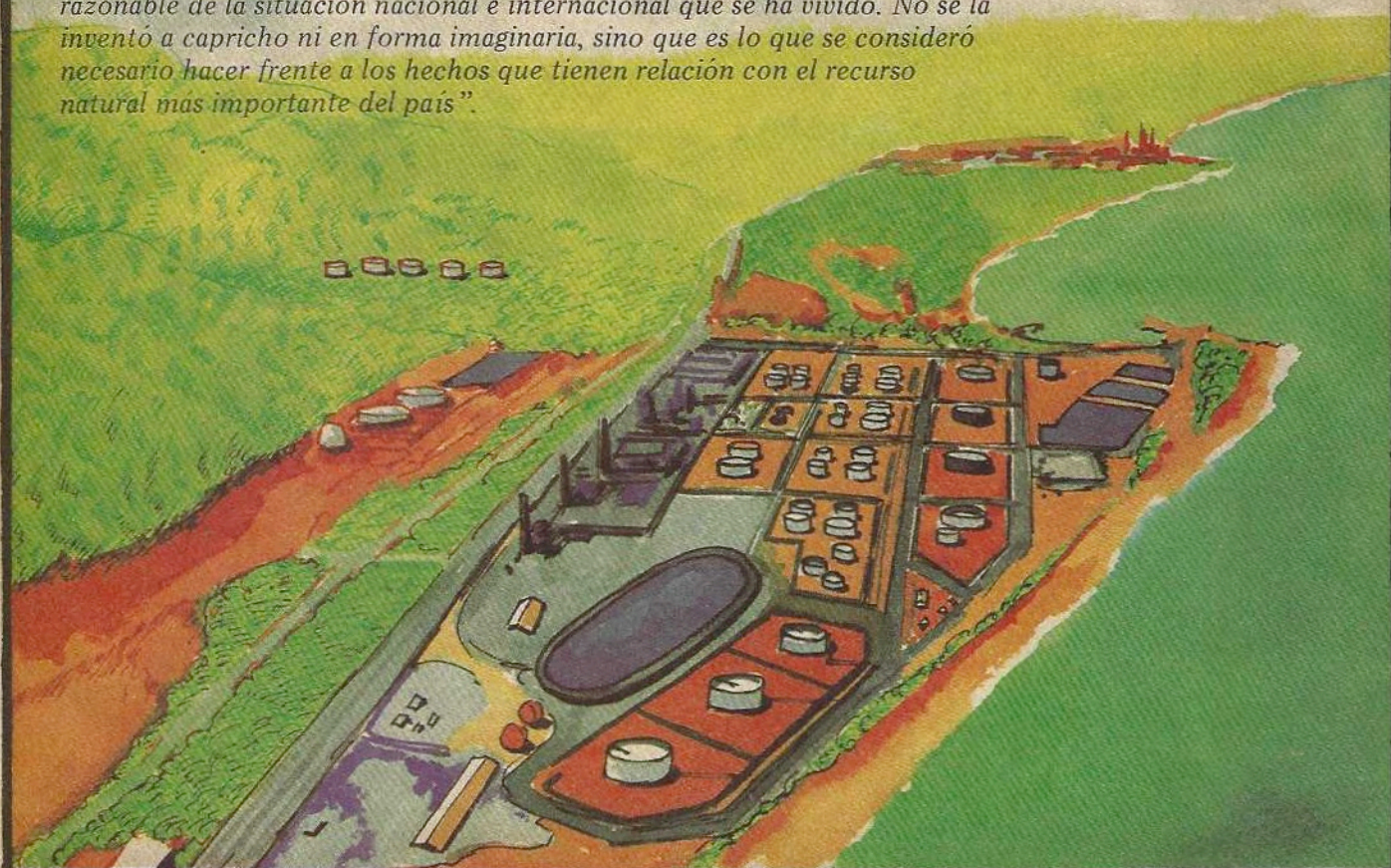


Juan Pablo Pérez Alfonzo fue un hombre de pensamiento universal. Sus tesis sociales y económicas las fundamentó en el petróleo, como fuente única de ingresos al país, responsable de todo lo bueno y lo malo que pasa en Venezuela...



"El petróleo es un recurso valioso e insustituible que acarrea gravísimas responsabilidades a la gente que lo explota o lo deja de explotar. Al hacerlo liquida un capital nacional, un activo..."

“La política de defensa y conservación del petróleo en Venezuela es la consecuencia razonable de la situación nacional e internacional que se ha vivido. No se la inventó a capricho ni en forma imaginaria, sino que es lo que se consideró necesario hacer frente a los hechos que tienen relación con el recurso natural mas importante del país”.



Me preocupa mucho que Venezuela sea puro petróleo, en las manos discrecionales de un gobierno presidencialista.



“El Efecto Venezuela mostró sus primeras señales en la década de los 50. Los diez años de dictadura condicionaron al país para el despilfarro acelerado de la riqueza petrolera”.

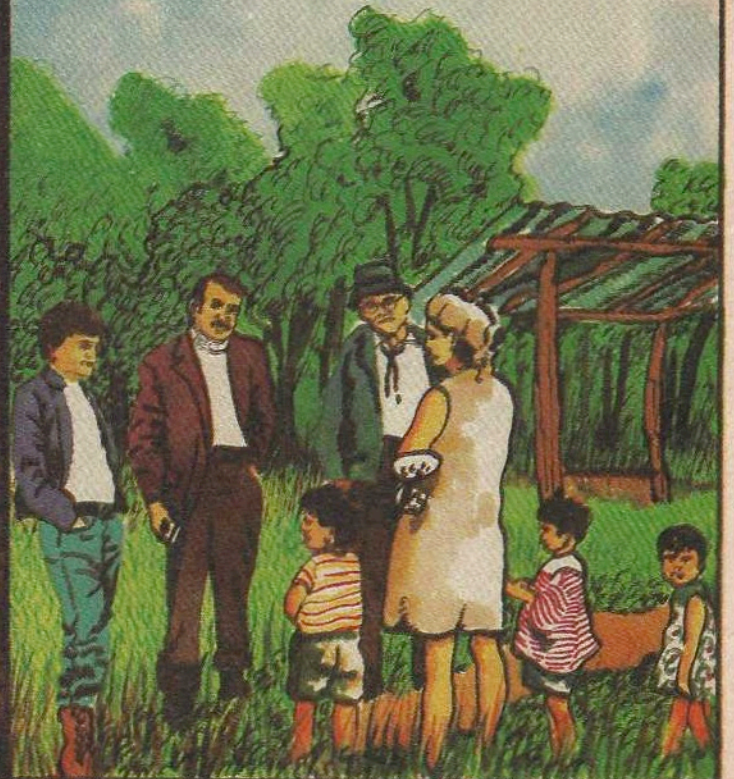
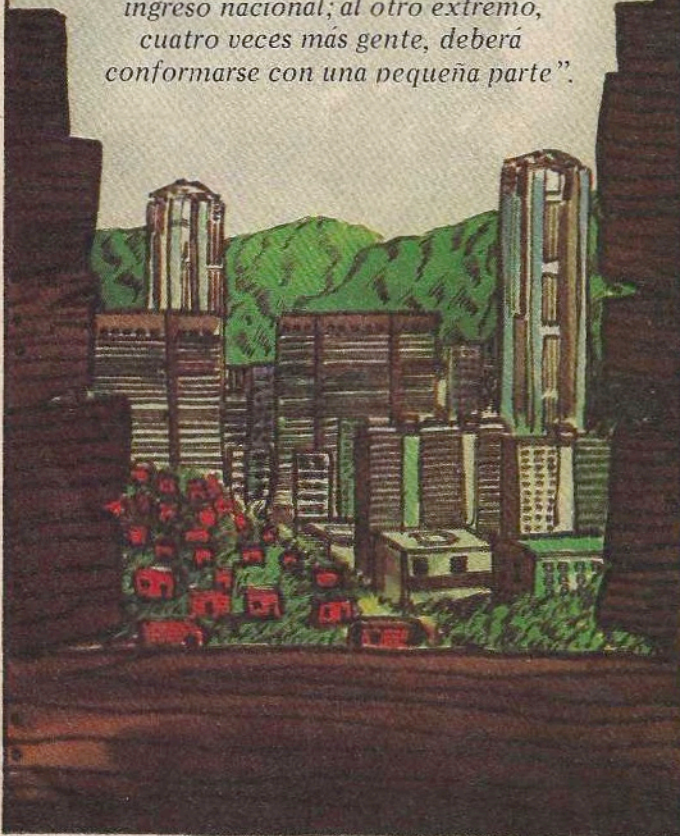


El doctor Pérez Alfonzo fustiga con frecuencia el gigantismo como única posibilidad de desarrollo, fundamentándose en la expansión de las industrias básicas del Estado. Está convencido que tanto el capitalismo como el socialismo presentaban fallas muy serias.



"He llamado la atención sobre la extrema desigualdad que mientras una minoría se lleva la mayor parte del ingreso nacional; al otro extremo, cuatro veces más gente, deberá conformarse con una pequeña parte".

Su palabra no faltó para el análisis de los problemas globales del mundo y para las cuestiones más pequeñas de la vida diaria. Siempre está listo para dar el consejo oportuno o la advertencia premonitrice.



PEREZ ALFONZO

La austera dignidad

Se nos perdió al llegar a Fiumicino, el aeropuerto de Roma, en vía a Beirut y el II Congreso Petrolero Arabe. Se había puesto su boína universitaria para salir del avión, con un gran paquete en la mano, saludó al Dr. Arturo Uslar Pietri y a los otros compañeros fraternos que lo esperaban, y los dejó a todos.

Lo encontré al rato en algún corredor poco transitado, desenvuelto el regalo, era un carro-bombero con campana, escalerillas y hasta perro; jugando con su primer nieto, el hijo de Mariela y Alexis, quienes vivían entonces en Roma.

Con la misma naturalidad nos hablaba de Teilhard de Chardin, de lo que harían las trasnacionales del petróleo o de las comunas agrícolas de Da-Chai, o describía una visión inesperada - que meses después estaría cumplida. Era realista, quiso cumplir a cabalidad, con alegría contagiosa y entusiasmo, todo lo que predicó. Fue a la vez generoso, galante, fuerte y terrible.

Una madrugada de luna, que hacía al desierto imponente mar de sobrenatural blancura, llegó a Dajrán con su reducido grupo de asesores; el ministro Tariqui, que nos había acompañado desde El Cairo, se le acercó y le dijo: "Doctor, por favor, al menos bájese por la puerta de primera clase, que por allí es que nos están esperando".

Sus alumnos de la Central le reconocen "Maestro del Derecho" y los petroleros de cinco continentes que le respetaban, "experto de luces". Logró hacer viables a la CVP y a la OPEP, dentro y fuera del país, para salvaguardar nuestros derechos. Luego, desde su retiro magisterial, contribuyó con enseñanzas, indicó los peligros de hoy, sufrió por causas innumerables y, cuando fue necesario, ofreció juicios demoledores.

La huella del doctor Pérez Alfonzo está impresa en buena tierra, sus enseñanzas podrían ser programas de acción. Su prédica viviente está confundida con la savia de la cual nos nutrimos.

Lo fácil para él fue vivir una vida útil.

Aníbal R. Martínez

Guión: Jorge Zajia
Dibujos: Edgar Gutiérrez
Asesor: Aníbal R. Martínez
Producción: Petroleum
Ediciones
CORPOVEN

Jorge Zajia/Edgar Gutiérrez
Vida y Obra de Juan Pablo Pérez Alfonzo
1a. Edición, Enero 1986
Copyright ©, 1986, Petroleum
Maracaibo-Venezuela
Depósito Legal: ISBN 980-6033-29-9
Separaciones de Color: Reprolaser
Impresión: Editorial Primavera
Tirada: 200.000 ejemplares

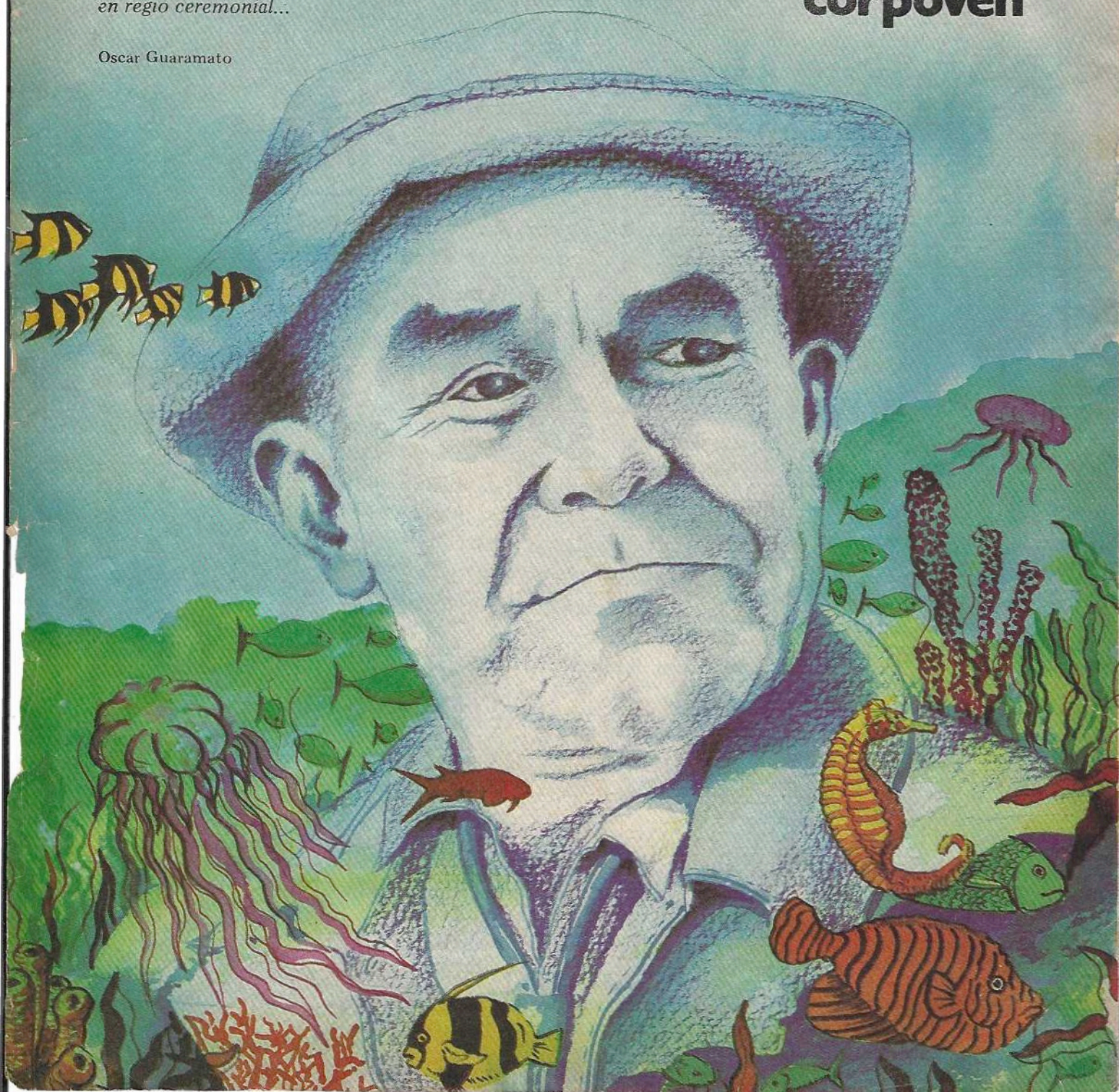
JUAN PABLO

*Que tenga sudario de aire,
que tenga crespón de mar.
Que tenga velones de algas,
que tenga cruces de sal.
Que el hipocampo lo guíe
por senderos de coral.
Que la medusa lo cubra
con calco de tul boreal.
Que las sirenas le borden
el más bello arco triunfal.
Que Neptuno lo reciba
en regio ceremonial...*

Oscar Guaramato



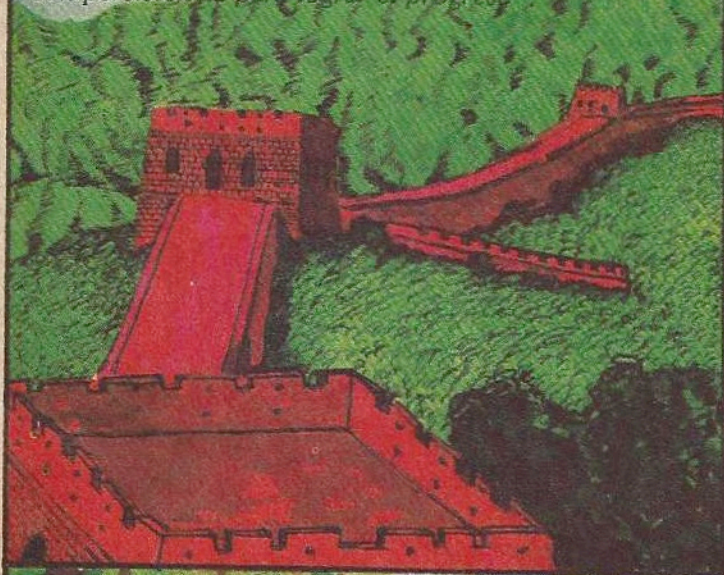
**ediciones
corpoven**



Juan Pablo terció su pensamiento hacia la Educación y la Agricultura como las bases del desarrollo y bienestar de la Población.

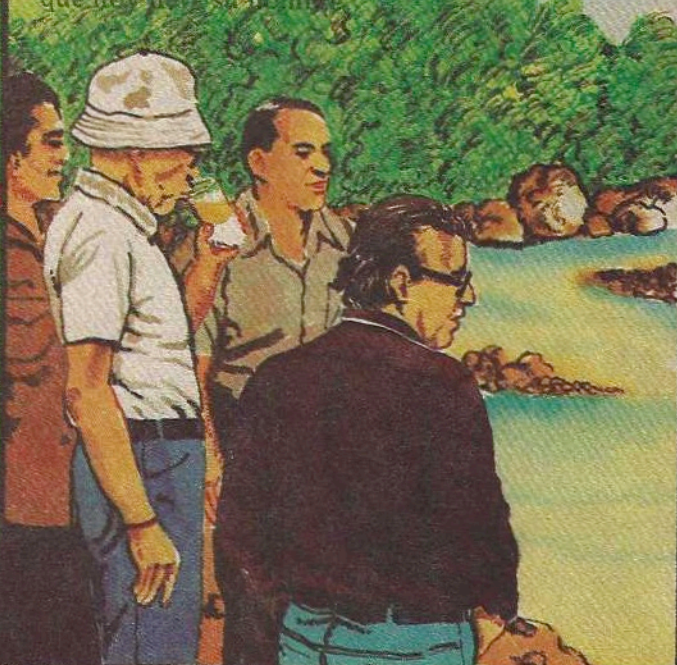
En una oportunidad escribió:

"... constituyó experiencia inolvidable comprobar en el lugar de los hechos el éxito alcanzado por Tachai. Esta es una simple brigada de producción de la Provincia de Chansi, al Norte de China, cuya celebridad proviene de haber aplicado a cabalidad el principio de contar con las propias fuerzas y luchar con persistencia para lograr el progreso."



En Tacal, una población campesina cerca de Cumaná, intenta poner en práctica uno de sus grandes anhelos: ensayar la organización de una nueva sociedad...

... una noche pernoctó en la región carbonífera del Guasare, a las márgenes del río Socuy, en el campamento minero que hoy lleva su nombre.



Murió el 3 de septiembre de 1979 en la ciudad de Washington, cerca del parque que le gustaba caminar, para ganar en la naturaleza la fuerza vital de su recio ser.

"De ser posible, pido ser cremado en el lugar en que ocurra mi fallecimiento y las cenizas abandonadas en el sitio. En todo caso, no quiero que se trasladen esos restos de un lado a otro y que si he de ser enterrado se me coloque en la fosa común del lugar de modo que lo más pronto me confunda con la tierra".

... sus cenizas fueron esparcidas en el mar, según su voluntad.

